Normas para la presentación de artículos

FOLIOS acepta propuestas sobre informes o avances de investigación y trabajos relacionados con el Análisis de contenido, producción y recepción de medios de comunicación; Comunicación política y opinión pública; Comunicación Digital; Comunicación en organizaciones y Relaciones Públicas. Tales trabajos deben ostentar una excelente calidad en su rigor conceptual y metodológico.

Dichas propuestas deben seguir las siguientes normas editoriales para su publicación:

- 1. Resumen y palabras clave. El artículo debe estar acompañado por un resumen analítico del mismo y las palabras clave. El resumen debe ser escrito en tercera persona y en tiempo presente, en donde se establezca la pregunta a la cual responde el escrito, la tesis defendida por el autor, la metodología de elaboración y sus conclusiones más relevantes. Igualmente, se pueden resaltar los aspectos más originales de la propuesta en contraste con estudios anteriores sobre el tema en cuestión. Este debe oscilar entre 120 y 180 palabras. En lo que a las palabras clave se refiere, deben oscilar de 4 a 6, estas deben evidenciar los temas y conceptos principales sobre los que trata el artículo. Tanto las palabras clave como el resumen deben ser presentados en castellano y en inglés.
- 2. Notas al pie. Estas se emplean únicamente para hacer aclaraciones o aportar datos adicionales, las referencias bibliográficas se harán en el cuerpo del texto entre paréntesis, según las normas APA, donde conste el apellido del autor, el año de publicación y la página. Si se trata de citación indirecta debe quedar así: (Barbero, 1992, citado por Hofstede, 1994, p. 14). Si la citación es directa se debe agregar el número de página: (Hofstede, 1994, p. 10). Las únicas referencias bibliográficas en nota al pie serán los documentos legales.
- 3. Origen del artículo. Esta información debe ir inmediatamente después del título en un llamado en nota al pie en forma de asterisco (*), allí debe especificarse si el escrito es producto de una investigación, monografía de grado, ensayo o ponencia. Si es un producto investigativo debe establecerse el nombre del proyecto, la institución que lo apoya y el código de registro (si lo tiene), si es producto de una monografía de Pregrado¹, Maestría o Doctorado debe constar el título académico al que se optó y el título o tema general de la misma y si es producto de una ponencia debe consignarse el nombre del evento, la institución que lo financió, la fecha de realización, la ciudad y el país en que tuvo lugar.

¹. En el caso de los trabajos de pregrado, los estudiantes interesados en publicar deberán recibir primero su título profesional y realizar un artículo en coautoría con su asesor de monografía, siendo éste último un profesional con Maestría y/o Doctorado.

Los artículos de acuerdo con Publindex pueden ser:

- a) Artículo de investigación científica y tecnológica. Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
- b) **Artículo de reflexión**. Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- c) Artículo de revisión. Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.
- d) **Artículo corto**. Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión.
- e) **Reporte de caso.** Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.
- f) **Revisión de tema.** Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.
- g) Cartas al editor. Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio del Comité editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.
- h) **Editorial.** Documento escrito por el editor, un miembro del comité editorial o un investigador invitado sobre orientaciones en el dominio temático de la revista.
- i) **Traducción.** Traducciones de textos clásicos o de actualidad o transcripciones de documentos históricos o de interés particular en el dominio de publicación de la revista.

De acuerdo con lo anterior, será posible recibir crónicas, reportajes o informes especiales siempre y cuando se deriven de un trabajo de investigación periodística.

4. Información sobre los autores. Esta información debe realizarse inmediatamente después de los nombres completos de los autores que se

hallarán en el cuerpo del artículo y posterior al título. Allí debe constar la formación académica de los autores: último título obtenido, universidad que lo otorgó, ciudad, país y año. Así mismo debe establecerse su filiación institucional: entidad en la que trabajan, ciudad, país, cargo que desempeñan y grupo o centro de investigación a la que pertenecen.

El autor debe enviar una pequeña hoja de vida donde anexe la siguiente información: Nombre completo y apellidos, nacionalidad, fecha de nacimiento, número y tipo de documento de identificación, libros y artículos publicados, áreas de especialización, correo electrónico y dirección postal.

5. Referencias Bibliográficas. La citación de las referencias bibliográficas deberán realizarse al final del artículo en una sección aparte bajo el título Referencias bibliográficas, se recomienda mínimo 30 fuentes consultadas y citadas a lo largo del texto, la lista debe aparecer conforme al orden alfabético del apellido de los autores y con el siguiente formato:

Libros.

Apellido, Nombre. (Año). Título. Ciudad: Editorial.

Ejm: Panebianco, Angelo. (1990). Modelos de partidos. Madrid: Alianza.

Documentos legales.

Título de la ley (número/año de fecha de emisión), Decreto o artículo. Nombre del Boletín Oficial, Institución competente, página.

Ley aprobada.

Ley número/año de fecha de emisión, Institución competente.

Ejm: Colombia, Ley 31/1995 de 8 de noviembre, Ministerio de Prevención de Riesgos Laborales.

Abreviaturas.

art., (artículo) num. (numeral) párr. (párrafo) Coord. (coordinador)

Nota: algunos documentos legales necesitan o pueden llevar el nombre de la entidad territorial antes del título de la ley o el decreto.

Ejm: Colombia. Corte Constitucional. Sentencia T-400/1992, p. 9.

Antología o compilación de artículos.

Apellido, nombre. (año). *Título artículo*. En: nombre editor o compilador (Eds./Comps), *Título del libro*, (pp. rango de páginas citado) Ciudad: editorial. Ejm: Bhargava, Rajeev. (2000). Restoring Decency to Barbarie Societies. En: R.I. Retberg and D. Thompson, (Eds.), *Truth v. Justice*, (pp. 45-67) Princenton: Princenton University Press.

Artículos de Revistas.

Apellido, Nombre. (año). Título del artículo. *Nombre de la Revista*, volumen (número), rango de páginas citado.

Ejm: Von Alemann, Ulrich. (1997). Problemas de la democracia. *Foro Internacional*, XXXVII (1), 32-47.

Ponencias.

Apellido, Nombre. (año, día, mes). *Título de ponencia*. Institución que realiza el evento, ciudad.

Ejm: Goddard, Terry. (2001, 17 de octubre). *Phoenix today*. Ponencia presentada en el MCCCD Honors Forum Lectura Series, Phoenix College, Phoenix AZ.

Memorias:

Apellido, nombre. (año). Título de la ponencia. En: nombre editor o compilador (Eds./Comps.), *Título del evento* (pp. rango de páginas citado). Ciudad: editorial.

Ejm: Naranjo, Gloria. (2004) El desplazamiento forzado en Antioquia. En: Maria Teresa Uribe de Hincapié (Comp.), *Soberanías en vilo y ciudadanías mestizas. Memorias del primer seminario Nación, Ciudadano y Soberano* (pp. 102-147) Medellín: La Carreta Editores.

Escritos no publicados:

Apellido, Nombre. (año). Título. Manuscrito no publicado.

Si es una tesis se indica la Universidad y la ciudad.

Ejm: Salvatore, R. (1997). *Death and democracy; capital punishment after the fall of Rosas*. Manuscrito no publicado, Universidad Torcuato Di Tella en Buenos Aires, Argentina.

Internet:

Autor/responsable. (fecha de publicación). *Título* [en línea]. Disponible en: especifique la vía [fecha de consulta].

Ejm: Teitel, Ruti G. (2007). *Genealogía de la Justicia Transaccional* [en línea]. Disponible en: http://www.publicacionescdh.uchile.cl/libros/18ensayos/teite_Geneología.pdh. [Consultado 17 de septiembre, 2007].

Periódicos:

Apellido, Nombre. (año, mes día) Título del artículo. *Título del periódico*, rango de páginas citado.

Ejm: Franco, Leonel y Santamaría Germán. (1981, septiembre 21). Convención aprueba Plataforma básica. *El Tiempo*, pp. 1A-8A.

6. Proceso de evaluación. La revista dará noticia a los autores del recibo de los artículos y de su aceptación para la publicación, pero en ningún caso se devolverán originales.

Con fundamento en una evaluación previa, la cual es anónima y realizada por un árbitro de trayectoria, especializado en el tema, el Comité Editorial de la Revista emite la decisión final sobre la publicación de los artículos y se reserva el derecho de sugerir las modificaciones formales que demanden las dimensiones de la revista o su línea editorial. El autor debe comprometerse a revisar los cambios en un plazo máximo de una semana, durante esta etapa no se admite ninguna alteración del contenido del texto.

- 7. Propiedad intelectual. Los documentos deberán ser inéditos y no podrán ser sometidos a consideración simultánea de otras publicaciones. Los textos enviados tampoco pueden estar publicados en un sito web y de ser así el autor, una vez aprobada su publicación en FOLIOS, debe comprometerse a retirar el artículo del sitio web donde sólo quedará el título, el resumen, las palabras clave y el hipervínculo de la revista. Para el caso de las traducciones la revista le exigirá una carta al traductor donde conste que el autor original y la editorial, donde ha sido publicada previamente, le han cedido los derechos de publicación del artículo y cuya consecución es exclusiva responsabilidad del traductor.
- **8. Extensión.** Todos los textos deberán ser presentados en Times New Roman, tamaño 12, con un espacio interlineal doble y una extensión que no exceda las 30 cuartillas. Envíenos su aporte al correo electrónico: folios@comunicaciones. udea.net.co